

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

24/10/2011

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2.500 caracteres)

Las modificaciones propuestas afectan a algunos de los apartados de la memoria verificada, en concreto:

Apartado 1.1. Se indica la denominación del título. Grado en Ingeniería Civil.

Apartados 1.5, 4.4, 6.1. Estas modificaciones se deben a los cambios que se han producido en la normativa vigente y en los recursos humanos disponibles.

En el punto 5.1. Estructura de la enseñanza: se especifica idioma extranjero. En las tablas de listado de módulos o materias de la titulación y en la de secuenciación del plan de estudios, se indica la denominación de la asignatura Física Mecánica.

Apartado 5.3.

Se eliminan los requisitos previos y recomendaciones de las fichas de las siguientes asignaturas: Dibujo II, Topografía, Planificación Territorial, Matemáticas III, Matemáticas IV, Técnicas Topográficas Asistidas por Ordenador, Sistemas de Información Geográfica.

Por otro lado, se incluye la competencia general CG1 en las fichas de las asignaturas: Topografía, Ciencia e Ingeniería de materiales, Teoría de estructuras, Mecánica de suelos y rocas, Tecnología eléctrica. Se incluye en la tabla general de competencias.

--

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
1. Descripción del título		
1.1; 1.3; 1.6	1.1 Datos básicos	Denominación del título: Grado en Ingeniería Civil (pag. 4)
1.5	1.2 Distribución de créditos en el título	En el punto 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia. Se ha modificado sustancialmente este punto. En el texto aparecen en rojo los cambios y tachado lo que hay que eliminar. (pag. 4 - 5) En el punto 1.5. Normas de permanencia. Se incluye en rojo nueva información y se indica el enlace a la normativa de permanencia, se tacha lo que se ha de suprimir (pag. 5 – 6)
1.2;1.4	1.3 Datos asociados al Centro	
2. Justificación		
2.1; 2.2; 2.3	2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
3. Competencias		
3.1; 3.2	3.1 Básica y generales	
	3.2 Transversales	
	3.3 Específicas	
4. Acceso y admisión de estudiantes		

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
4.1	4.1 Sistema de información previa a la matriculación	
4.2	4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4	4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	En el texto aparece en rojo el nuevo enlace con la normativa de reconocimiento de créditos, tachado lo que hay que quitar. (pag. 21)
	4.5 Curso de adaptación para titulados	
5. Planificación de las enseñanzas		
5.1;5.2	5.1 Descripción general del plan de estudios	En el punto 5.1.1. Incluir: segundo idioma extranjero (pag. 22) En el punto 5.1.2. Quitar de las tablas Física II (aparece en el documento tachado), la denominación es Física Mecánica. (pag. 23 y 25)
	5.2 Actividades formativas	
	5.3 Metodologías docentes	
	5.4 Sistemas de evaluación	
5.3	5.5 Estructura del plan de estudios	
		En los puntos 5.3.1., 5.3.2. , 5.3.4. 5.3.5. Fichas descriptivas <ul style="list-style-type: none"> - Se han quitado los prerrequisitos de las fichas (en las diferentes fichas aparecen tachados), las asignaturas son: Dibujo II (pag. 35), Topografía (pag. 49), Planificación Territorial (pag. 89), Matemáticas III (pag. 93), Matemáticas IV (pag. 94), Técnicas Topográficas Asistidas por Ordenador (pag. 101), Sistemas de Información Geográfica (pag. 103). - Incluir la competencia general CG1 de las asignaturas: Topografía (pag. 49), Ciencia e Ingeniería de materiales (pag. 51), Teoría de estructuras (pag. 53), Mecánica de suelos y

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
		rocas (pag. 55), Tecnología eléctrica (pag. 63). (Se incluye la competencia en las fichas correspondientes) - Se incluye en la tabla general de competencias (X en rojo) de las diferentes asignaturas. (pag.112) - Quitar algunas competencias de varias asignaturas (en la tabla general de competencias están tachadas) (pag. 111 – 114) - Revisar las fichas para depurar alguna información que aparece tachada. (pag. 39)
6. Personal académico		
6.1	6.1 Profesorado	En el punto 6.1.1. Se incluye en la tabla 6.1. un catedrático de universidad, el número total de profesores es de 48. Se modifica la tabla 6.1. (pag. 115)
6.1	6.2 Otros recursos humanos	
7. Recursos materiales y servicios		
7.1; 7.2; 7.3	7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
8. Resultados previstos		
8.1	8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	En la pag. 150 quitar 20% (que aparece tachado) en el cuadro de tasa de graduación.
8.2	8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	
9. Sistema de garantía de calidad		
9.1	9.1 Sistema de garantía de calidad	
9.2		
9.3		
9.4		
9.5		
9.5		

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
10. Calendario de implantación		
10.1	10.1. Cronograma de implantación	
10.2	10.2. Procedimiento de adaptación	
10.3	10.3. Enseñanzas que se extinguen	
11. Personas asociadas a la solicitud		
	11.1 Responsable del título	<ul style="list-style-type: none"> • NIF: • Nombre y apellidos: • Domicilio: • CP: • Municipio: • Provincia: • Email: • Fax: • Móvil: • Cargo: